

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 05 de septiembre de 2007 siendo las 18,05 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, Emilio Madrid Barros, María Recabarren Rojas, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los directores Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla, y Leonardo Carvallo Donoso, Director Jurídico.

TABLA:

- **Sanción memorándum N° 794 de fecha 04 de septiembre de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 18, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta modificación presupuestaria es para pagar las imposiciones de educación.

CONCEJAL JULIO: Solicita al Director de Secpla explicar esta modificación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación señalando que es un aumento de ingresos municipales de M\$ 15.491.- de los cuales hay M\$ 8.340 que llegaron vía aporte Mineduc para pagar los bonos escolares. Lo otro son aumentos de ingresos en la misma cuenta de fluctuación de deudores que va a venir con el informes. Multas e intereses que son M\$ 1.610 del Juzgado de Policía Local que se suplementa cuenta para ingresar mayores ingresos en esa cuenta a la fecha.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema del Juzgado de Policía Local comenta que estuvo el otro día en un comparendo y le llamó la atención la gran cantidad de partes que están llegando por transitar con las luces apagadas.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que tiene una fotografía de los Carabineros que están con su vehículo policial mal estacionado sacando partes. No sabe quién les va a pasar un parte a ellos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Continúa efectuando la presentación de la proposición de modificación presupuestaria.

El aumento de gastos asciende a M\$ 22.009 de los cuales hay un M\$ 1.000.- para la cuenta donde se carga el contrato de don Delfín Norambuena que tiene un reajuste semestral de IPC.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si ese M\$ 1.000.- es el aumento de don Delfín Norambuena.

SEÑOR DIRECTOR SE SECPLA: Explica que ya tiene obligado el contrato de KDM hasta diciembre, que es lo fuerte, y le queda poco saldo para poder cancelar el reajuste que le correspondería a don Delfín, y se estima un millón de pesos para que quede un saldo manejable de aquí a fin de año.

Pero lo fuerte es para educación donde se está hablando de los M\$ 12.340.- que se incluye también en el gasto para que esté bien balanceado, se incluye el ingreso y se incluye el gasto.

CONCEJAL JULIO: Comenta que para el tema del bono porque lo fuerte son los doce millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que esa sí y que van aumentar la subvención municipal de educación de este año.

CONCEJALA ARCO: Consulta si ese reajuste era trimestral.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que es semestral según contrato vigente. Ahora esto como información, el año pasado educación terminó gastando casi M\$ 200.000. La Municipalidad este año les otorgó un aporte de M\$ 130 millones.- y es normal que aumente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si eso se había presupuestado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí porque estaban esperando que llegara la subvención JEC que no ha llegado. Si hubiese llegado habría entrado por la vía de financiamiento directo de educación, entonces no hubiesen tenido que estar vía presupuesto aporte municipal.

CONCEJAL JULIO: Consulta si eso es atrasado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Responde que sí, hay una demora y según lo estimado en octubre o noviembre debería llegar ese dinero.

CONCEJAL JULIO: Consulta a cuánto asciende.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que 23 millones retroactivos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le dijeron que esta semana se los iban a mandar. Informa que ha reclamado todos los días y cada vez que reclama le dicen que mañana se lo mandan.

CONCEJAL JULIO: Indica que aprueba esta proposición pero con la observación de que deben enviarle la cuenta de fluctuación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere pedir una cosa y que quede en acta, que el señor Director de Secpla entregue los informes lo mas claro posible.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que necesita conocer el contrato que tiene el señor Delfín Norambuena que está obligando a aumentar este presupuesto en un millón de pesos, sobretodo porque el otro día se dijo que eran otras personas, que se habrían cambiado las funciones al señor Norambuena, por lo tanto no es partidario de aprobar estas partidas mientras no se le entregue el informe del contrato del señor Norambuena.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es otro contrato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que quiere conocerlo, lo pidió hace como cuatro meses atrás y todavía lo está esperando y no se lo han enviado.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no sabía que lo había pedido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que lo pidió en el Concejo.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuántos contratos tiene don Delfín Norambuena.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que dos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el contrato que tenía en el tiempo del ex Alcalde Pedro Julio para cargar camiones de basuras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que solicita copia de los contratos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta de qué contrato porque tiene dos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que de todos los contratos que tenga este señor para saber que es lo que está obligando a aumentar el presupuesto en un millón de pesos, y por lo demás en las partidas de educación está completamente de acuerdo, no tiene ninguna objeción, pero quiere dejar observado y abstenerse en esa cuenta. al menos mientras no reciba la información solicitada.

CONCEJALA ARCO: Señala que se suma a las palabras del Concejal Hernández, también necesita esa información.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les enviará después, pero que quedaría aprobada la modificación para poder pagar las cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que si es necesario se deja aprobada, pero de todas maneras reitera la urgencia porque necesita conocer ese informe.

CONCEJAL MADRID: Informa que vino Carabineros a notificarlo de una sentencia sobre una denuncia que hizo el año pasado contra el Hotel Bosques del Mauco porque no habían pagado la patente del primero y segundo semestre del 2006, y aquí lo condenaron a pagar una multa por ejercer una actividad sin patente.

Aprovecha de preguntar, porque hizo la denuncia en agosto del 2006 y llegó esta sentencia en agosto del 2007, si pagaron la patente del segundo semestre.

SEÑOR ALCALDE: Responde que supone que lo habrán pagado pero no tiene idea.

CONCEJAL MADRID: Señala que sería bueno pedir ese informe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que este tema no está en la sesión extraordinaria.

CONCEJAL MADRID: Señala que igual se pida como otros.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es importante saberlo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Concejal Madrid que le aclare lo que necesita.

CONCEJAL MADRID: Responde que se desea saber si el Hotel Bosques del Mauco pagó las patentes comerciales del segundo semestre de este año.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL CONCEJAL DON EMILIO MADRID BARROS SOLICITA SE LE INFORME SI EL HOTEL BOSQUES DEL MAUCO PAGÓ LAS PATENTES COMERCIALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO.

ACUERDO N° 11/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDM N° 794 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SEPCLA, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

- CONCEJALES PEDRO JULIO MARTINEZ Y MARIA ARCO HERRERA, RESPECTO DE LA CUENTA 01.06.009.001 SOLICITAN SE LES HAGA LLEGAR EL DETALLE DE FLUCTUACION DE DEUDORES; Y
 - CONCEJAL CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA, NO APRUEBA LA CUENTA 22.20.003.000 “CONVENIO POR SERVICIOS DE ASEO”, HASTA QUE NO LE REMITAN TODOS LOS CONTRATOS DE DON DELFIN NORAMBUENA YAÑEZ.
- **Sanción memorándum 785 de fecha 03 de septiembre de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite copia de los proyectos enviados al Gobierno Regional para postular al Fondo Especial de Compensación del Transantiago 2007, los que se efectuarán mediante la modalidad de administración directa, solicitando el acuerdo de Concejo.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que tuvieron varias reuniones sobre este tema. La Municipalidad de Curacaví al comienzo había pedido cuatrocientos millones de pesos, pero todos los Alcaldes llegaron a acuerdo y eso le llamó mucho la atención.

CONCEJAL MADRID: Informa que hicieron una defensa corporativa y prorrataron la plata.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en M\$ 188.444.- por comuna.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que para el próximo año son M\$ 290.000.-

CONCEJAL MADRID: Consulta al Alcalde qué va a hacer con esta plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que le tiene que pagar a los inspectores.

CONCEJALA ARCO: Acota que le tiene que pagar a los inspectores educacionales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tuvieron una reunión porque querían que estos fondos fueran vía FNDR, y si era algo así no salen hasta este otro año, y capaz que el 2008 – 2009. Entonces todos los Alcaldes se pararon en dos manos y exigieron hacer solamente PMU, pero tiene que ser menos de 50 millones de pesos.

CONCEJAL MADRID: Acota que solamente pavimentación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si distintos PMU menores de 50 millones de pesos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, tal como se dice pavimentación, a ese acuerdo se llegó en teoría porque el nuevo Jefe del Gobierno Regional, porque antes había una jefa que era muy amiga suya, salió doña Myriam y ahora hay un nuevo Jefe quien quiere que sean FNDR y manejar él los fondos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que si llegó esta carta de la Intendente es porque es así, la Intendente es la que manda.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no estando la Intendente dijo él que iba a exigir, después que había llegado la carta de la Intendente. .

CONCEJALA RECARREN: Comenta que es el mismo que hizo las cárceles, entonces va a quedar bien.

CONCEJAL MADRID: Acota que diseñaron el Transantiago.

CONCEJALA ARCO: Consulta sino se llegó a ninguna conclusión de esas platas?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. La Intendente les pidió rápidamente todos estos fondos para pavimentación, que es lo que a ella le interesa y hacerlo cuanto antes, pero la base nuestra es que estas platas queden en cada una de las comuna, por eso que pidieron administración directa para que las plata queden, porque el FNDR quiere hacer grandes obras, licitarlas en Santiago y las controlas ellos.

CONCEJAL MADRID: Opina que lean el segundo párrafo del PMU.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el párrafo segundo y el tercero.

CONCEJAL MADRID: Reitera que hay que ver el segundo párrafo que es del PMU porque el tercero es FNDR, que es lo que no quieren, y el segundo párrafo dice “por lo anteriormente expuesto le solicito postular, a mas tardar el día 5 de septiembre del año en curso, en el caso que opte por la modalidad PMU, ajustándose a los criterios de Evaluación y Financiamiento del Programa y las tipologías a financiar con esos recursos, la cual adjunto”, y el día cinco es hoy.

El párrafo siguiente dice: “en el caso que sean proyectos FNDR, se ha creado un descriptor especial para el ingreso de las iniciativas de inversión que se financiarán con estos recursos, llamado Fondo Compensación Regional. Este permitirá el ingreso de las iniciativas durante todo el año, en un tratamiento similar al de las excepciones, el que operará sólo para proyectos nuevos que postulen a financiamiento FNDR. Para el presente año, se aceptará el ingreso hasta el 31 de octubre, considerando los plazos asociados al proceso de asignación, licitación, adjudicación y ejecución”.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces estarían dentro del otro rango del PMU.

CONCEJAL MADRID: Sugiere ver los proyectos PMU

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son los que se adjuntan a la carpeta: “Reparación Avenida Ambrosio O’Higgins: tramo uno. Después “Colocación de materiales”, y está todo y que se forme una capa asfáltica en el tramo uno.

CONCEJAL MADRID: Aclara que los proyectos son: el plano del tramo uno, el tramo 2 y el tramo 3 de Avenida O’Higgins.

SEÑOR ALCALDE: Acota que también el tramo 4.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no hay tramo 4.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el tramo 3 le parece que es desde doña María Vásquez, con toda la cuestión que hay que hacer veredas.

CONCEJAL MADRID: Agrega que después se construye el tramo oriente de la Avenida Circunvalación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el tramo oriente es la Avenida al frente al Cementerio. La entrada al Cementerio que les va a obligar hacer la puerta por el otro lado y que les obliga la licitación de la entrada a Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Acota que el otro es en el centro.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no. Cuando hagan la repavimentación del proyecto nuevo del acceso oriente no pueden seguir entrando los vehículos.

CONCEJALA ARCO: Señala que ese es el tramo uno.

CONCEJAL MADRID: Responde que ese es el tramo tres.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están enredados. Aclara que la calle Circunvalación parte de donde están las floristas para adentro, ahí esa calle es la calle que se va a hacer con este PMU.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si se mira la ficha el tramo uno es la reparación de la avenida Ambrosio O'Higgins.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no tiene nada que ver con el tramo uno, el tramo uno va del Hospital para allá.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada se llegó hasta el Hospital y ahora se continúa.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el tramo uno es del N° 915 hasta el N° 1248 que es la Municipalidad vieja. Después el tramo dos viene del N° 1248 hasta el N° 1793, es aproximadamente de los Mukarker.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la reparación significa reparación del pavimento.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que lea bien la ficha.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el tramo tres es del Hospital para allá. Va a quedar todo listo hasta la plaza, pero después está Circunvalación, que es lo que no le quieren entender, que va del costado del Cementerio Municipal, que parte de Ambrosio O'Higgins, del nuevo ingreso que va a ver a Curacaví hacia adentro, por donde van a entrar los funerales, hacia el norte, hacia la ruta 68, donde ya se hizo la pasada de la luz eléctrica, donde ya está estacado.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que por donde le robaron el transformador.

CONCEJALA ARCO: Acota que por donde se va a hacer el desvío.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es desvío, la entrada al Cementerio, el tema es que no se va a entrar mas por el frente, no se va a poder estacionar mas por el frente.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que eso no estaba contemplado en lo otro.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que esa es la continuación de la calle Circunvalación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es el inicio de la calle Circunvalación.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que viene por allá de la calle de los Carabineros.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es la bocacalle de la calle de los Carabineros. Después viene un proyecto de construcción de aceras en diferentes calles de la comuna, que genera 15 empleos y son M\$ 47.600.- en cinco meses, y ejecutan siete mil metros cuadrados de veredas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si dice en el proyecto que se va a contratar a la misma empresa que hizo lo de Presbítero Moraga.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, es contratación directa de gente de Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por la otra empresa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa otra empresa la manda el Director del SERVIU.

CONCEJALA ARCO: Señala que está totalmente de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que aún cuando va a aprobar este memorándum, quiere señalar que cree que hubiera sido de tremendo valor que ojala les hubiesen participado previo a la decisión de estos proyectos a presentarse, les hubiesen participado al Concejo. Cree que hubiese sido muy valioso la percepción que tienen producto del contacto con la gente, pueden haber tal vez señalado algunas otras prioridades, porque le encargaron a través de este memorando que quiere manifestar su inquietud al respecto, que podría haber sido PMU o FNDR, pero por último que lo hubiesen conversado.

Por cierto que lo aprueba pero lo deja planteado para otras ocasiones, porque es valioso siempre la opinión de los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estas son cosas que se tomaron en reuniones muy acaloradas en la Intendencia de Santiago en que se llegó a acuerdo y que él todavía no está seguro, porque resulta que hubo discusiones y la Intendenta los apoya , pero no así el personal, una señorita María Teresa Roset.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es la misma que tenían en el alcantarillado rural.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta señorita se opone totalmente.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que debe haber tenido malas experiencias en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es con todos los Alcaldes. Aún no pueden cantar victoria porque ellos dicen que es ilegal, y que el Ministerio de Hacienda no va a autorizar todos estos proyectos, y la Intendenta ella está de acuerdo con los Alcaldes.

CONCEJAL MADRID: Observa que vienen todas las fichas menos la del tercer tramo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que vienen todas las fichas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que el tercer tramo no se postuló porque salía mas caro, el proyecto tenía que enmarcarse en 188 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuánto es en total.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que 188 millones.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué no está el tercer tramo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que es porque el monto de las obras tenían que ajustarse a los 138 millones y el presupuesto de telefónica elevaba un presupuesto de mano de obra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si ese presupuesto de telefónica es del cambio de los postes.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que son como cinco millones de pesos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Acota que el presupuesto que se había echo contemplaba el asfalto contratado por la empresa.

CONCEJAL MADRID: Acota que está ese tramo porque el tramo uno es de la Avenida O'Higgins, del N° 915 al N° 1248, y el N° 1248 es la Municipalidad vieja, y el N° 915 tiene que ser por lo menos de la Iglesia San José.

CONCEJALA ARCO. Acota que mas o menos donde vive la señora María Vásquez es el N° 900.

SEÑOR ALCALDE: Acota que si está el tramo tres.

CONCEJAL MADRID: Señala que se llama proyecto uno.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se van a tener que poner fondos municipales y con el apuro esto lo hizo el Director de Obras.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el N° 1248 es de la Municipalidad hasta la tienda de los Mukarker que es el N° 1800.

CONCEJAL MADRID: Reitera que el tres no está.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de todas maneras se los va a hacer.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo que pasa es que aquí el Director de Obras cuando les manda el memorándum N° 351 le falta el tramo tres, o sea, no existe el tramo tres.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que debieran ser cinco proyectos y hay cuatro.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la plata no da para cinco proyectos de 50 millones. Así es que hay que verlo bien porque son 40 millones el primer proyecto, es cuestión de ir sumando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que la Municipalidad está enviando cinco proyectos PMU.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se diseñaron cinco pero se están enviando para cuadrar los 180 millones.

CONCEJAL MADRID: Acota que son 49 millones el tramo uno, entonces les sobran 30 millones.

CONCEJALES ARCO Y HERNANDEZ: Consultan por las veredas.

CONCEJAL JULIO: Acota que hoy días se están presentando todos los proyectos en la modalidad PMU. Cree que efectivamente, obviamente que tenían que acogerse a la modalidad PMU porque es la modalidad mas expedita, mas rápida y no pasar por la tramitación del FNDR y que efectivamente puedan ejecutar esta obra cuanto antes.

CONCEJAL MADRID: Acota que les rinde un 20% mas la plata porque se hace por la administración directa.

CONCEJAL JULIO: Señala que eso permite la contratación de mano de obra en Curacaví, que lo administre la propia Municipalidad, y entonces se debiera poner como requisito que se contrate solamente mano de obra de Curacaví para ejecutar estas obras, cree que es indicado que sea inversión pública.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Julio que como abogado de la Dirección del Trabajo no puede decir eso.

CONCEJAL JULIO: Aclara que lo que dijo es recomendable, recomendando el principio constitucional.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que el Concejo siempre ha dicho que hay que darle prioridad a las personas de Curacaví.

CONCEJALA REBARREN: Indica al Concejal Julio que pregunte quién es de Curacaví en el Municipio, ya que esa es una frase para el cliché .

CONCEJAL JULIO: Cree que es acertado haber echo esta modalidad en PMU, y lo que si cree que de todas maneras como Municipios afectados o excluidos un poco de las inversiones millonarias que ha significado el Transantiago deben seguir unidos con las Municipalidades rurales en el sentido de que debe haber mayor compensación, porque la inversión que se ha hecho para el Transantiago, además para mejorar los temas del Transantiago, ha favorecido fundamentalmente a las comunas urbanas y céntricas y no así a las comunas rurales.

Cree que es una buena modalidad, y hay que felicitar a la Intendenta que se la juega por los Municipios, además que acoja la modalidad de los PMU que insiste es buena cosa porque les permite ejecutar rápidamente, además con mano de obra de acá, pero hace presente que todavía falta para la compensación.

ACUERDO N° 12/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBOS, ACUERDAN APROGAR LOS PROYECTOS ENVIADOS AL GOBIERNO REGIONAL PARA POSTULAR AL FONDO ESPECIAL DE COMPENSACION DEL TRANSANTIAGO, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DEBIDO A QUE PERMITE UNA RAPIDA EJECUCION Y LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL, COMO TAMBIÉN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

- PROYECTO “REPARACION AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS, TRAMO 1 Y 2;
- PROYECTO “CONSTRUCCION TRAMO ORIENTE AVENIDA CIRCUNVALACION;
- PROYECTO DE “CONSTRUCCION DE VEREDAS EN DISTINTAS CALLES DE LA COMUNA.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.